

realizada por la industria agroalimentaria, acogida a los beneficios establecidos en dichas zonas, son las que figurarn en el cuadro anterior.

La línea de ayuda por la que se subvencionan los tipos de interés de los créditos que otorgan las entidades financieras colaboradoras, a las pequeñas y medianas industrias agroalimentarias, ha supuesto en 1985 un apoyo de inversiones por valor de 4.685 millones de pesetas. La subvención de intereses, que corre a cargo del presupuesto de la Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias, afecta a préstamos para capital fijo y para circulante.

La distribución por actividades agroalimentarias de las inversiones realizadas durante 1985, así como de los préstamos y subvenciones a ellas emparejados, se detallan en los siguientes cuadros:

**APOYO FINANCIERO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS
AÑO 1985**

Distribución por actividades productivas

	Inversión Mill. ptas.	Préstamos Mill. ptas.	Subvenc. Mill. ptas.
Aceite de oliva	152	100	13
Otros aceites	121	20	1
Cárnicas	875	560	82
Lácteas	136	74	10
Jugos y conservas vegetales ..	667	271	35
Conservas pescado	46	37	5
Productos molinería	302	186	25
Pastas alimenticias	15	10	1
Pan, bollería y pastas	1.008	602	86
Industria del azúcar	3	2	0,3
Confitería	134	96	13
Piensos	372	188	25
Diversas	123	52	8
Alcoholes	81	50	8
Vinos	148	108	16
Sidrerías	19	14	2
Bebidas analcohólicas	45	28	4
Serrerías	273	123	17
Manipulación productos agrícolas.	165	117	18
TOTALES	4.685	2.638	368,3

También se ha actuado en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en las grandes áreas de expansión industrial, siendo sus resultados los que se reflejan en el cuadro adjunto.

El IRYDA, en las zonas de actuación directa, ha realizado durante 1985, una inversión de 1.472 millones de pesetas en industrias de transformación de

**GRANDES AREAS DE EXPANSION INDUSTRIAL
AÑO 1985**

Distribución por actividades productivas

	Inversión Mill. ptas.	Subvención Mill. ptas.	Puestos de trabajo
Aceite y grasas	55,4	8,9	16
Manipulación productos agrícolas.	1.482,2	341,2	519
Conservas vegetales	3.403,6	843,2	640
Azúcares	10,1	1,0	3
Enológicas	740,1	144,5	85
Forestales	808,2	163,6	146
Derivados cereales	2.980,3	572,4	397
Cárnicas	2.510,5	467,7	389
Lácteas	2.067,3	366,6	233
Piensos	474,2	93,3	91
Conservas pescado	1.451,7	335,8	346
TOTALES	15.983,6	3.338,2	2.865

productos agrarios, cuya distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

Comunidad Autónoma	Inversión (mill. ptas.)
Andalucía	449,9
Aragón	127,8
Baleares	4,9
Canarias	23,1
Castilla-León	0,1
Castilla-La Mancha	97,5
Cataluña	42,6
Extremadura	565,4
Murcia	39,6
Valencia	108,6
La Rioja	12,5
TOTAL	1.472,0

VI.4. PROMOCION DE MEJORAS EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Sistemas de refrigeración de leche en origen

El fomento de la refrigeración de la leche en origen, como vía necesaria para mejorar la calidad del producto final, ha originado en 1985 una demanda de tanques refrigerantes que ha sido atendida con las ayudas previstas a tal fin. Así se ha logrado alcanzar una capacidad de refrigeración en origen próxima a los 3 millones de litros, cuyas inversiones han sido subvencionadas con cerca de 500 millones de pesetas.

Laboratorios especializados en análisis de leche

Inciendo en el mismo objetivo anterior, es decir, para incentivar la preocupación del ganadero en la obtención de calidades óptimas en la leche, se ha promulgado una disposición (Real Decreto 1.296/1985) que fomenta el establecimiento de laboratorios físico-químicos y microbiológicos, dedicados al análisis de la leche, acordes con las nuevas tecnologías y que aporten los datos que permitan el pago del producto al ganadero en función de su composición y calidad higiénica.

Por otra parte, la incorporación de nuestro país a la Comunidad Económica Europea, exige un esfuerzo considerable para adaptar nuestras industrias lácteas a los procedimientos y métodos necesarios para seguir garantizando en todo momento la calidad de nuestra materia prima, en beneficio de los productores y consumidores.

Se espera que una medida tan reciente comience a obtener respuesta sensible en el próximo ejercicio.

Fomento de la calidad en vinos y mostos

En el sector vitivinícola la necesidad de apoyar la mejora de aquellos procesos de elaboración de vinos y mostos que contribuyan a incrementar la calidad de producto final, ha obtenido una significativa respuesta por parte de la iniciativa privada, ascendiendo, en 1985, las inversiones proyectadas a tal fin a 1.225 millones de pesetas, que han sido auxiliadas con una subvención de 245 millones de pesetas.

FOMENTO DE LA CALIDAD DE VINOS Y MOSTOS AÑO 1985

Comunidad Autónoma	Inversión Mill. ptas.	Subvención Mill. ptas.
Andalucía	110	22
Baleares	1,5	0,3
Castilla-La Mancha	306	61
Castilla-León	7	1,5
Cataluña	538	107,5
La Rioja	52	11
Murcia	59,5	12
Navarra	97	19
Valencia	55	11
TOTALES	1.225	245,3

Destaca la Comunidad Autónoma de Cataluña con 538 millones de pesetas de inversión, casi un 44% del

total, y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con 306 millones de pesetas que representa un 25%. Esto se debe fundamentalmente a la buena estructura comercial de los vinos en Cataluña que facilita el incremento de la inversión destinada a mejorar la calidad de los mismos. En Castilla-La Mancha estas inversiones han aumentado considerablemente con respecto a años precedentes con el fin de conseguir una calidad en los vinos capaz de competir con los elaborados en la C.E.E., con lo cual se incrementará la demanda de vinos de esta región para consumo directo.

VI.5. POTENCIACION Y DEFENSA DE LAS PRODUCCIONES NACIONALES

Potenciación de las denominaciones de origen de vinos

La regulación industrial de los establecimientos ubicados en territorios amparados por denominación de origen, en vinos, dejaba un portillo legal por el cual pudiera desvirtuarse la acción inspectora de los Consejos Reguladores, al no quedar suficientemente controlada las llamadas bodegas de almacenamiento. Para subsanar esta deficiencia se dictó la correspondiente disposición que somete a dichas bodegas a los mismos requisitos que las bodegas de elaboración y plantas de envasado (Real Decreto 613/1985).

Fomento de la leche pasteurizada

En contra de las razones nutricionales netamente más favorables para la leche pasteurizada frente a la esterilizada, se ha producido un desplazamiento de la demanda hacia leche de larga duración (UHT, en polvo, etc.), en detrimento del consumo de leche pasteurizada.

Puesto que la mejor defensa de nuestra producción lechera pasa por la oferta de calidad y por fomentar el consumo de leche fresca-pasteurizada, esto se ha traducido en la adopción de una actitud de política industrial, que presta ayuda oficial a las instalaciones o perfeccionamiento para leche pasteurizada y niega cualquier apoyo a otro tipo de elaboración de leche de larga conservación.

Plan de reestructuración para el Marco de Jerez

El Plan establece las normas para una intervención específica de eliminación de excedentes de cosecha y